

Febrero 06 de 2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S. A. B.de C. V.  
Paseo de la Reforma 255  
Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06500 México, D. F.

Atención: C.P. Roberto Córdova Tamariz  
Subdirector de Emisoras de  
Valores

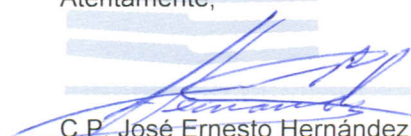
En el acta de Consejo de Administración del 28 de enero de 2014 se llevó a cabo el acuerdo de poner en circulación 6'000,000 de acciones de La Latinoamericana, Seguros, S. A., a su valor nominal de \$1.00 por acción, en proporción a la tenencia de cada accionista; cuya copia se adjunta .

Anexamos copia del aviso a los accionistas que será publicado el 13 de febrero de 2014 en el periodico "La Prensa".

El ejercicio de este derecho deberá realizarse entre el 13 de febrero hasta el 28 del mismo mes

Sin otro particular, es muy grato repetirnos de ustedes.

Atentamente,



---

C.P. José Ernesto Hernández Baca  
Director Financiero

## ACTA 01/2014

El veintiocho de enero de dos-mil-catorce, se efectuó una sesión del Consejo de Administración de La Latinoamericana, Seguros, S.A., en las oficinas de la Sociedad, en el octavo piso de la Torre Latinoamericana, a la que asistieron los señores: Ing. Don Rodrigo Amerlinck y Assereto, Presidente; Ing. Don Lorenzo Sitges Requena, Primer Vicepresidente; Lic. Don Fernando Amerlinck Assereto, Segundo Vicepresidente; Lic. Don Roberto Chandler Cabrera, Ing. Don Bernardo Ardavín Migoni, Dr. Don Fernando Calderón Ramírez de Aguilar e Ing. Don Alejandro Corsi Amerlinck, Consejeros Propietarios; C.P. Don Celestino Ocadiz López y Lic. Don José Antonio Fernández Arena, Comisarios Propietarios; C.P. Don Germán Becerril Nájera, Contralor Normativo; Lic. Don Salvador de Pinal-Icaza, Secretario; y Don Miguel Amerlinck Corsi, Director General.

### 1. ACTA ANTERIOR

Se leyó el acta número 14/2013 correspondiente a la sesión celebrada el diecisiete de diciembre de dos-mil-trece, la que se aprobó.

### 2. DERECHO AL TANTO

Se acordó: Poner en circulación 6'000,000 (SEIS MILLONES) de acciones de Tesorería, al valor de: 1.00 (UN PESO) por acción:

Para ejercer el derecho al tanto, los accionistas deberán concurrir al Departamento de Valores de la Empresa, sito en el piso 11° de la Torre Latinoamericana, a efecto de ejercer su derecho, a razón de 0.071428571429 (CERO-PUNTO-CERO-SIETE-UNO-CUATRO-DOS-OCHO-CINCO-SIETE-UNO-CUATRO-DOS-NUEVE) nuevas acciones por cada una de las que sean propietarios; mediante el pago del importe que les corresponde.

El ejercicio de este derecho al tanto, deberá realizarse entre la fecha de la publicación y a más tardar el veintiocho de febrero de 2014. Ello se documentará con resello en el título de acciones de cada accionista.

Una vez transcurrido el plazo para ejercer el derecho al tanto; las acciones se pondrán a disposición del Consejo de Administración para la venta.

Las nuevas acciones suscritas se documentarán con certificado provisional.

Se levantó la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Amerlinck', is written over the text 'Se levantó la sesión.' The signature is slanted and includes a long horizontal stroke.

## LA LATINOAMERICANA, SEGUROS, S.A.

### AVISO A SUS ACCIONISTAS

Se comunica a los accionistas de La Latinoamericana, Seguros, S.A., que el Consejo de Administración, en su sesión del veintiocho de enero de dos mil catorce, acordó:

#### DERECHO AL TANTO

Se acordó: Poner en circulación 6'000,000. (SEIS MILLONES) de acciones de Tesorería, al valor de: 1.00 (UN PESO) por acción.

Para ejercer el derecho al tanto, los accionistas deberán concurrir al Departamento de Valores de la Empresa, sito en el piso 11° de la Torre Latinoamericana, a efecto de ejercer su derecho, a razón de 0.071428571429 (CERO- PUNTO- CERO-SIETE-UNO-CUATRO-DOS-OCHO-CINCO-SIETE-UNO-CUATRO-DOS-NUEVE) nuevas acciones por cada una de las que sean propietarios; mediante el pago del importe que les corresponda.

El ejercicio de este derecho al tanto, deberá realizarse entre la fecha de la publicación y a más tardar el veintiocho de febrero de 2014. Ello se documentará con resello en el título de acciones de cada accionista.

Una vez transcurrido el plazo para ejercer el derecho al tanto; las acciones se pondrán a disposición del Consejo de Administración para la venta.

Las nuevas acciones suscritas se documentarán con certificado provisional.

Atentamente,  
México, D.F., a 31 de enero de 2014

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION



Ing. Rodrigo Amerlinck y Assereto  
Presidente



Lic. Salvador de Pinal-Icaza  
Secretario